



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1 · 04550 Gérgal (Almería) · Tel. 950 35 30 00 · C.I.F. P0405000A

Expediente n.º 2026/405040/900-600/00001

Expediente n.º	2026/405040/900-600/00001
Objeto del expediente	Constitución de bolsa de empleo de Auxiliar Administrativo/a del Ayuntamiento de Gérgal
Asunto del documento	Anuncio de relación definitiva de admitidos/excluidos y valoración provisional
Firmante	Alcaldesa en funciones

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 163/2026, de fecha 27 de julio de 2026, se ha aprobado la relación definitiva de personas admitidas y excluidas y la valoración provisional de méritos del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo de Auxiliar Administrativo/a.

Se concede a las personas interesadas un plazo de tres días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación, para formular reclamaciones contra la valoración provisional.

En Gérgal, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES

Fdo.: María Nieves Parra Delgado

<https://www.gergal.es> · registro@gergal.es · R.EE.LL. 01040502 · DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	6+64b9ykm4xFvgMSmg717w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria de las Nieves Parra Delgado - Alcaldesa En Funciones Ayuntamiento de Gérgal	Firmado	27/07/2026 13:59:03	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6+64b9ykm4xFvgMSmg717w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			